

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Serbia**

**43º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, miércoles 10 de mayo de 2023

Tiempo asignado: 1:15 minuto

Gracias Presidente.

Agradecemos la presentación de la delegación de Serbia y celebramos las reformas a la Ley de Prohibición de la Discriminación de 2021, y la adopción de la Estrategia y Plan de Acción de Lucha contra la Discriminación 2021-2030.

México recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares;
2. Eliminar las barreras al registro de nacimiento de niñas y niños nacidos en territorio serbio, con independencia de la situación de sus padres;
3. Adoptar una ley integral sobre protección de derechos de niñas, niños y adolescentes;
4. Establecer mecanismos para garantizar las libertades de expresión y de reunión pacífica de personas LGBTI; y prevenir, investigar y sancionar actos de discriminación, así como el discurso y los delitos de odio en su contra, y
5. Revisar que las leyes y políticas sobre salud mental sean compatibles con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En un espíritu constructivo, México ofrece su experiencia y asistencia técnica

Gracias.